

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Posadas**

Núm. 1.974/2013

El Ayuntamiento de Posadas, en sesión extraordinaria celebrada por el Pleno el día 8 de marzo de 2013, ha acordado aprobar inicialmente el expediente de modificación de créditos nº 1/2013, bajo la modalidad de crédito extraordinario, para la aportación municipal en las obras de ejecución del proyecto de contenedores soterrados en la Sierrezuela y para la compra de material de inversión necesario para el funcionamiento de los servicios muni-

cipales.

De conformidad con los artículos 169 y 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete el expediente a exposición pública por plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, en la Intervención de este Ayuntamiento, durante el cual podrán formularse cuantas reclamaciones consideren oportunas.

Transcurrido dicho plazo sin haberse presentado alguna reclamación, se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo.

En Posadas (Córdoba), a 11 de marzo de 2013.- El Alcalde, Fdo. Antonio Jesús Ortega Borja.